

**Sr. PRESIDENTE DEL  
TRIBUNAL DE CUENTAS  
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

**S / D**

RAWSON, 19 de Marzo de 2012.-

**Ref.:** Expte. Nro. 31.280/12, s/ antecedentes

Licitación Pública nro. 01/12 IAS.-

Vienen a consideración de la Asesoría Legal las actuaciones de referencia, por las cuales el Instituto de Asistencia Social tramita la provisión de cartones del Juego denominado TELEBINGO CHUBUTENSE, suministro e implementación de software de gestión y mantenimiento del mismo, con otras especificaciones técnicas, en base a un monto presupuestado de \$904.004,00, mediante la modalidad de contratación de licitación pública (cfr. del Reglamento de Compras).-

A fin de evitar reiteraciones innecesarias, habiendo previamente tomado plena vista de las actuaciones de referencia, y a modo de *brevis causae*, al dictamen legal de fs. 1514/5 y de Comisión de fs. 1503/6 me remito y adhiero. A lo que agrego que obra a fs. 641/60 las publicaciones oficiales, acta de apertura de sobres 661/3, a fs. 618 y ss el pliego, a fs. 1517/20 el proyecto de acto administrativo de Adjudicación y fs. 1521 la nota de elevación; dándose por cumplimentadas las exigencias legales del Acuerdo nro. 408/00 TCCP.-

Es mi opinión legal.

**DICTAMEN Nro. 17/12.-**

**Gonzalo TORREJÓN .**  
**\* Asesor Legal \***  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**